



GOBIERNO MUNICIPAL

## Libro de Debates del Acta Ordinaria de Cabildo No. 09

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintiuno se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

II.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

III.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta ordinaria de Cabildo número 08, de fecha 07 de diciembre del 2021.

-No hubo discusión.-

IV.- La Comisión de Gobernación, emite dictamen procedente respecto aprobar la conformación de las Comisiones del Cabildo del Ayuntamiento de esta Ciudad correspondiente al Periodo 2021-2024.

-No hubo discusión.-

V.- La Comisión de Gobernación, emite dictamen procedente respecto aprobar la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

-No hubo discusión.-

VI.- La Comisión de Gobernación, emite dictamen procedente respecto autorizar el Programa de Retiro Voluntario, dirigido al personal de base (sindicalizado o no) adscrito a cualquier dependencia de este Ayuntamiento, así como al personal de estructura (régimen de confianza), que cuente con una antigüedad interrumpida igual o superior a cinco años en adelante, cumplidos al momento de solicitar su incorporación al programa.

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

-No hubo discusión.-

VII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar por una sola ocasión el pago de seguro de vida a favor de la Ciudadana Martha Gladys Vázquez Gómez, hija del extinto Luciano Vázquez Marroquin.

-No hubo discusión.-

VIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar el ejercicio presupuestal del subsidio destinado a la absorción del Impuesto Sobre la Renta, causado por el pago de gratificación de fin de año (aguinaldo) a cargo de los trabajadores del gobierno municipal.

-No hubo discusión.-

IX.- La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emite dictamen procedente respecto autorizar el cambio de uso de suelo de "H2-R habitacional tipo residencial" a "H4-CS uso habitacional mixto de comercio y servicio 140 viv/ha", en dos predios contiguos, en la Colonia Moctezuma de esta ciudad, para el establecimiento de oficinas administrativas.

-No hubo discusión.-

X.- La Comisión de Recursos Materiales, emite dictamen procedente respecto autorizar la ratificación del acuerdo de Cabildo de fecha 20 de abril del 2021, emitido en acta número 82, punto sexto del orden del día, por el que se autorizó dar de baja del patrimonio municipal de este Ayuntamiento, 2,294 bienes muebles.

-No hubo discusión.-

XI.- La Comisión de Educación, Cultura y Recreación, emite dictamen procedente respecto autorizar el otorgamiento de la medalla en honor al mérito ciudadano "Joaquín Miguel Gutiérrez", al Ciudadano Óscar Oliva Ruiz.

En ese momento la Ciudadana Marcela Castillo Atristain, Regidora, expresó: *Con su permiso Presidente, Síndica, Regidoras, Regidores, respecto a la medalla en honor al mérito ciudadano "Joaquín Miguel Gutiérrez", quisiera comentar la importancia que tiene el reconocer precisamente a personajes históricos que han*



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

hecho de su paso por nuestra ciudad en el arte, en la cultura, en la lucha social, en activismo, el reconocimiento a su labor y a su trabajo y en esta ocasión al Ciudadano Oscar Oliva Ruiz, a quien le va a ser entregado esta misma semana la medalla, también quisiera comentar que dentro de nuestra ciudad existen mujeres luchadoras que han hecho historia también en su paso por la ciudad y que es importante también visibilizarlas, por eso en la Comisión de Equidad y Género vamos hacer una propuesta para poder proponer a estas mujeres que también han luchado y que han hecho de nuestra Tuxtla una mejor ciudad, es cuanto presidente.

**XII.- La Comisión de Gobernación y de Industria, Comercio, Turismo y Artesanías, emite dictamen procedente respecto autorizar la declaratoria del Parque jardín de la Marimba “Área de Interés Público de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas”, destinado exclusivamente a la promoción y difusión artística, turística y cultural de la Marimba en la Ciudad.**

-No hubo discusión.-

**XIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto autorizar el proyecto “Construcción de baños en el parque de la libertad, avenida 1ª sur esquina con calle central, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas”, con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo al remanente de los recursos de libre disposición 2021.**

-No hubo discusión.-

**XIV.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto autorizar el proyecto “Construcción de laguna de lixiviado en el área del antiguo tiradero del relleno sanitario, predio rustico “San Francisco Tucutzano”, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas”, con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo al remanente de los recursos de libre disposición 2021.**

A continuación, la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Con su permiso Presidente, Síndica, compañeros Regidores, me referiré al punto 14, sobre un pago de tres millones noventa y tres mil setecientos cincuenta y cuatro pesos, en donde están destinando o nos piden la votación para la construcción de las lagunas de lixiviado dentro del relleno sanitario de Tuxtla Gutiérrez, en este*



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

tema Presidente lo comentaba en la previa, yo quiero dejar asentado en acta mi voto en contra porque en el contrato original de prestación de servicios que se firmo en el 2007, entre la empresa Veolia Tuxtla y el Ayuntamiento, se concesiono, es el único servicio que tenemos concesionado de manera integral con una empresa y en la cláusula segunda del punto cinco, en los incisos C) y E), establece lo siguiente:

El mantenimiento de post clausura del basurero actual se realizara en la propiedad del predio del Ayuntamiento, ubicado en San Francisco Tuczano, circunvecino al Ejido Emiliano Zapata en Tuxtla Gutiérrez, para lo cual la empresa deberá realizar lo siguiente:

Elaborar un programa de regularización al basurero al que se refiere la norma 083, que incluya las acciones y medidas necesarias para cumplir los requisitos de dicha norma, a partir de los cuales se recibe el basurero ya clausurado para la realización del mantenimiento de post clausura del basurero actual.

... El inciso C), dice:

La reparación de daños, ocasionados por la erosión y los escurrimientos pluviales y vientos.

... Y E):

La mejora del sistema de captación, manejo, control y tratamiento de lixiviados, fugas, derramas y otros.

... Es por esta razón Presidente, creo que esta administración se ha caracterizado por ejercer los recursos con transparencia, por apostarle a mejorar los servicios que nos competen, el tema integral de limpia se ha concesionado a una empresa y el día de hoy no existe pretexto para decir que no podemos exigirle a la empresa Veolia Tuxtla que cumpla a cabalidad, nos ataban muchas cosas jurídicas en el pasado porque habían demandas, porque se debía, pero en septiembre del 2021 se saldo la deuda con Veolia y hoy si alguien incumple el mismo contrato establece que debemos notificar a la empresa que tienen 90 días para cumplir, entonces está en nuestras manos poder exigirle a la empresa la necesidad de contar con un mejor sistema de tratamiento de lixiviados, por eso mi voto es en contra y yo si quisiera pedirle Presidente que se tomara en cuenta, que se razonara y que sobre todo se permitiera a mis compañeros conocer a cabalidad estos contratos, el original, el modificadorio de diciembre del 2018 y la última modificación que se hizo si no mal recuerdo en marzo de este mismo año, es cuanto.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Ante lo cual el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *Comentar que si es cierto, ciertamente hay un compromiso de la empresa que tiene que hacer el tratamiento de los lixiviados, se han hecho trabajos, pero también nosotros podemos hacer trabajos para mejorar, el año pasado fue un año con lluvias más intensas que otros años anteriores y con esa cantidad de lluvia hubo un derrame más de lixiviados, tal vez con una consistencia menor de lixiviados porque es mucha agua pluvial, pero si se necesitan obras para su mantenimiento y esta es una obra que consideramos nosotros que debe de hacerse para evitar el derramamiento, la empresa está haciendo su parte también, ellos están construyendo una celda, pero hemos considerado reforzarla y hacer estos trabajos de prevención, queremos igual hacer un trabajo en febrero o marzo para impermeabilizar un poco más la parte del vertedero clausurado, para que tenga menos filtraciones.*

*... Esto también lo hacemos en la recolección de basura en la ciudad, la empresa tiene la concesión de la recolección, pero nosotros reforzamos la recolección de tal manera que sea más eficiente, tenemos también nosotros personal destinado a ello y contribuimos a la recolección, yo considero necesario que cuidemos mucho más en lo posible para que los estudios que se realicen y observaciones que hemos tenido por algunas dependencias, pues sean debidamente subsanados, por eso les estamos proponiendo que se haga esta laguna de lixiviados que puede contribuir a evitar observaciones o contaminación y yo me comprometo a darles los contratos para que los tengan en el momento en que lo decidan checar pueden hacerlo con muchísimo gusto y no solo eso, yo quiero proponer que se haga un recorrido al relleno para que valoren muy bien como se está operando el relleno sanitario y observen lo que se está haciendo en este momento y les comento también que se va a tener ya en los próximos meses seguramente para el mes de enero, finales de enero, principios de febrero ya se tengan equipos nuevos, camiones, tractocamiones, recolectores, pipas que también la empresa tiene que adquirir de acuerdo al contrato que menciono la Regidora, pero si es importante que tengan conocimiento ustedes y por eso es muy importante que se haga un recorrido al relleno, que lo hagamos todos, yo creo que iniciando el año lo podemos hacer y valoramos todo lo que tengamos que contribuir nosotros también como gobierno municipal, para que las cosas estén un poco mejor, entonces yo dejo aquí puesta la invitación y que por supuesto se entregue toda la documentación que tenga que entregárseles para que tengan conocimiento y la propuesta que estamos haciendo es con la idea de tener un relleno sanitario lo más apegado a las normas posible.*



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

XV.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto autorizar el proyecto "Suministro y Aplicación de pintura termoplástica en el Boulevard Ángel Albino Corzo, Avenida Central y Boulevard Belisario Domínguez, entre Calzada Andrés Serra Rojas y Libramiento Norte, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo al remanente de los recursos de libre disposición 2021.

-No hubo discusión.-

XVI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto autorizar el proyecto "Rehabilitación de alumbrado público en la pista de tartán, pista de asfalto y canchas deportivas; y cableado en media tensión para subestación en el parque caña hueca, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo al remanente de los recursos de libre disposición 2021.

-No hubo discusión.-

XVII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto autorizar el proyecto "Mejoramiento de imagen urbana del Camellón de la calle 11ª poniente entre avenida central y periférico sur poniente. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo al remanente de los recursos de libre disposición 2021.

-No hubo discusión.-

XVIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto autorizar la liquidación del adeudo a la empresa Conurba de Chiapas, S.A. de C.V. originado por la realización de la obra TUX-PIM-005-2018, denominada Rehabilitación de Andadores 4ª Poniente entre 5ª Norte y 9ª Norte; Colonia Centro, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con cargo a recursos correspondientes a Ingresos excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición 2018.

-No hubo discusión.-



GOBIERNO MUNICIPAL

**XIX.- Asuntos Generales:**

-Constan en Acta.-

**XX.- Clausura de la sesión.**

Siendo las doce horas con veinticuatro minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional

C. María de los Angeles Suárez Domínguez  
Síndica Municipal

C. José Ranulfo Esquinca Kobeh  
Regidor

C. Marcela Castillo Atristain  
Regidora

C. William Alexis Velázquez Cruz  
Regidor

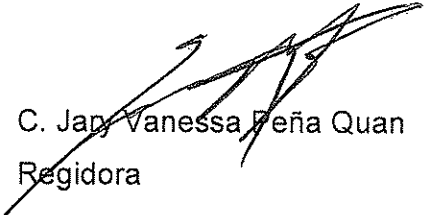
EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

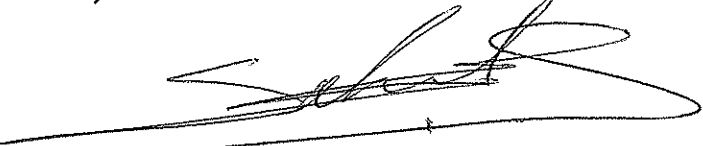
PARA CONSULTA




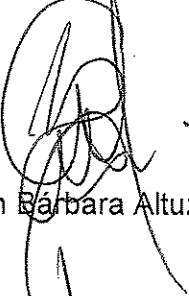
Gobierno Municipal

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

  
C. Jany Vanessa Peña Quan  
Regidora

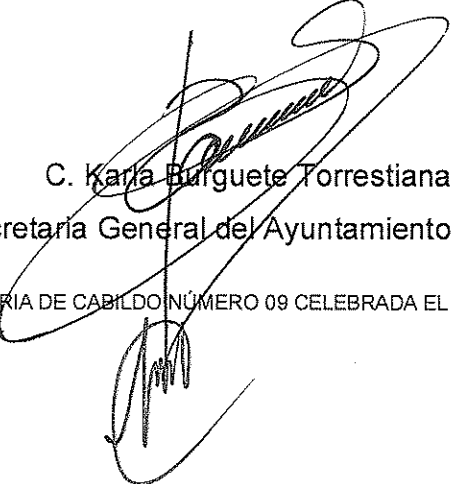
  
C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos  
Regidor

  
C. Karem Levit Magariño Pardo  
Regidora

  
C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo  
Regidora

  
C. Adriana Guillén Hernández  
Regidora

  
C. Paola Palomeque Ramos  
Regidora.

  
C. Karla Burguete Torrestiana  
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 09 CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2021